El suscrito funcionario, atendiendo a sus competencias funcionales, y en especial a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que la contratación para la **"PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND"**, se encuentra contenida en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de la ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND, para la vigencia fiscal de **2024**, y en él se encuentra identificado con los siguientes códigos UNSPSC hasta el cuarto nivel, así:

Código UNSPSC	Producto
72103302	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVOS DE TODAS LAS UPSS; CLÍNICA LA CASTELLANA, SEDE ADMINISTRATIVA Y ÁREAS ADYACENTES PERTENECIENTES A LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Dado en Santa Marta DTCH (06) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

LINA FERNANDA ARMENTA RODRIGUEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION